

Justicia Cívica en Los Cabos: Resolviendo conflictos vecinales

Posted on 7 de enero de 2024 by Diario Humano



Justicia Cívica como herramienta para la resolución de conflictos

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Con el propósito de auxiliar a la ciudadanía, así como de prevenir delitos y faltas administrativas, el XIV Ayuntamiento de Los Cabos que dirige el alcalde Oscar Leggs Castro, pone a disposición de la ciudadanía el área de Justicia Cívica, para dar solución a las diversas quejas o conflictos que se puedan presentar entre vecinos.

Justicia Cívica a cargo del Lic. Juan Luis Araiza Diaz tiene como finalidad brindar una solución pacífica ante los reportes de los conflictos vecinales o situaciones de molestias, la prioridad es tratar de llegar a un acuerdo entre la persona reportada y la persona que realizó el reporte. En caso de que alguna de las partes incumpla el acuerdo, se dará una sanción económica con base en el Bando de Policía y Buen Gobierno del municipio de Los Cabos.

Las situaciones que se pueden reportar en Justicia Cívica son: perros sueltos y bravíos, música a alto volumen de manera constante, vecinos que desperdicien agua, maltrato de animales domésticos o que se encuentren en condiciones deplorables.

Para finalizar, se hace la invitación a la población en general a acudir a las instalaciones de Justicia Cívica, que están ubicadas sobre la carretera Transpeninsular, km. 34.5, en la colonia Guaymitas, frente a Soriana Hiper en San José del Cabo, mientras



que en Cabo San Lucas, se encuentra en la colonia Los Cangrejos, sobre la carretera a Todos Santos km 3.5, con un horario de atención de lunes a viernes de 8:00 de la mañana a 8:00 de la noche; en caso de requerir mayor información referente a Justicia Cívica, se pueden comunicar al número telefónico (624)123-81-33.